

# INFORME FINAL DE EVALUACION DE LAS PROPUESTAS

## PROCESO DE CONTRATACION CMA 013 - 2023 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO MINERO - CDM EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO  
ASOSUPRO  
AGOSTO DE 2023

---

**ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO**

Calle 32 N.º 39 -11 Barrio Barzal Alto, Villavicencio – Meta. Teléfono: 608-6623648 Cel. 3108708920

[direccionejecutiva@asosupro.gov.co](mailto:direccionejecutiva@asosupro.gov.co) - [info@asosupro.gov.co](mailto:info@asosupro.gov.co) - [juridica@asosupro.gov.co](mailto:juridica@asosupro.gov.co)  
[www.asosupro.gov.co](http://www.asosupro.gov.co)

**PROCESO DE CONTRATACION CMA 013 – 2023****INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL  
A CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO MINERO - CDM EN EL  
MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO****Informe Final de Evaluación De las Ofertas CONSOLIDADO**

La Asociación en reunión de fecha (02) de agosto de 2023, conoció los informes definitivos entregados por el COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR (Evaluación Jurídica, Evaluación técnica Habilitante, Experiencia y Evaluación Financiera), arrojando el siguiente resultado y recomendando su publicación:

NOMBRE DEL PROPONENTE 1:

**GRUPO EMPRESARIAL OXITECNICAS S.A.S**

**NIT 900.840.157-6**

R/L JOSE LUIS QUINTERO FUENTES

C.C. No. 13.497.734 de Cúcuta

<b>REQUISITOS HABILITANTES</b>	
CAPACIDAD JURIDICA	HABIL
CAPACIDAD FINANCIERA	HABIL
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA (General)	HABIL
DOCUMENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	HABIL
<b>REQUISITOS DE PONDERACIÓN</b>	
Experiencia del Proponente	67,75
Equipo de trabajo (Personal Clave Evaluable)	10
Factor de sostenibilidad	1
Apoyo a la industria nacional	20
Vinculación de personas con discapacidad	0
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25
<b>Total</b>	<b>99</b>

NOMBRE DEL PROPONENTE 2:

**AGINSA INGENIERIA S.A.S****NIT 900.163.427-5**

R/L MONICA JAZMIN MENDEZ CARDENAS

C.C. No. 65.830.279 Chaparral.

<b>REQUISITOS HABILITANTES</b>	
CAPACIDAD JURIDICA	NO HABIL
CAPACIDAD FINANCIERA	NO HABIL
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA (General)	NO HABIL
DOCUMENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	NO HABIL
<b>REQUISITOS DE PONDERACIÓN</b>	
Experiencia del Proponente	0
Equipo de trabajo (Personal Clave Evaluable)	0
Factor de sostenibilidad	0
Apoyo a la industria nacional	0
Vinculación de personas con discapacidad	0
Emprendimientos y empresas de mujeres	0
<b>Total</b>	<b>0</b>

Después de que los evaluadores jurídicos/financieros/técnicos dieran sus informes de evaluación el oferente **AGINSA INGENIERIA S.A.S** se determinó **NO HABIL** como lo soportan las evaluaciones pertinentes, por otro lado, al oferente **GRUPO EMPRESARIAL OXITECNICAS S.A.S**, se le realiza la ponderación bajo los criterios de evaluación según el pliego de condiciones, y de no encontrarse ninguna observación a realizar, la puntuación final de los proponentes queda de la siguiente manera:

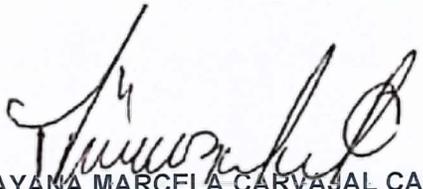
Ítem	Proponente	Puntuación
1	GRUPO EMPRESARIAL OXITECNICAS S.A.S	99
2	AGINSA INGENIERIA S.A.S	0

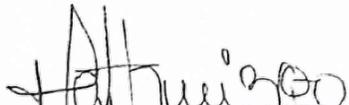
De acuerdo con lo anterior, los miembros del comité evaluador dan como ganador al proponente **GRUPO EMPRESARIAL OXITECNICAS S.A.S NIT 900.840.157-6**, representado legalmente por JOSE LUIS QUINTERO FUENTES, identificado con cedula

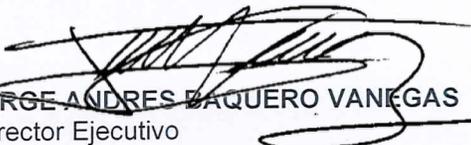
de ciudadanía No 13.497.734 de Cúcuta, así mismo recomiendan al ordenador del gasto adjudicar al proponente, por la suma total de **QUINIENTOS TREINTA MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CIENTO CUATRO PESOS M/CTE (\$ 530.242.104,00)**.

Cordialmente,

  
JUAN DAVID DEL CAMPO GOMEZ  
Evaluador Jurídico

  
DAYANA MARCELA CARVAJAL CASTAÑO  
Evaluador Financiero

  
MARIA VICTORIA RUIZ PRIETO  
Evaluador Técnico

  
JORGE ANDRES BAQUERO VANEGAS  
Director Ejecutivo

Proyecto.  
Oficina de Contratación